



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TEMBLEQUE

El pleno del Ayuntamiento de Tembleque, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos para la financiación de los gastos que se detallan, en la modalidad de Suplemento de Crédito, con el siguiente resumen por capítulos:

Que se financiará mediante Anulaciones o bajas de otras partidas cuyos importes se estimen reducibles sin perturbar el funcionamiento del servicio, por importe de 25.300,00 euros con el siguiente desglose:

Estado de gastos

Partida	Denominación	Euros
2016/338/22608	Actividades culturales. Festejos Populares	17.000,00
2016/342/21213	Reparaciones, mantenimiento y conservación Piscina municipal	5.000,00
2016/320/21201	Reparaciones, mantenimiento y conservación Colegio Público	3.000,00
2016/493/46300	Tranferencias corrientes OMIC Mancomunidad	300,00
Total modificación Estado de Gastos		25.300,00

Bajas en partida de gastos

Concepto/ Partida	Denominación	Euros
2016/165/22100	Energía eléctrica. Alumbrado público	12.000,00
2016/1532/21000	Reparaciones, mantenimiento y conservación vía pública	7.000,00
2016/1621/25000	Trabajos empresas. Recogida de residuos	6.300,00
Total reducción del Estado de Gastos		25.300,00
Total modificación presupuestaria		25.300,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Tembleque 16 de septiembre de 2016.-El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.-5780